

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOJA, BOP y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: N° 1: Documentación Administrativa; N° 2: Proposición Económica, ajustada al modelo, y N° 3: Referencias para la Admisión Previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle n° NIF n° en su propio nombre lo en representación de conforme acreditado en la forma establecida, enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca Subasta de urgencia, con trámite de admisión previa, para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un centro comercial en la finca municipal «Huerta de Palacios», y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen en un plazo de meses, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que se abonará en razón del tipo vigente en cada certificación de obra, la cantidad ofrecida representa una baja del% respecto al tipo de licitación (sin incluir el IVA). Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 27 de abril de 1993.— El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la adjudicación definitiva del concurso público que se cita.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de febrero de 1992, acordó adjudicar a la Empresa Vías y Construcciones, S.A. el concurso público convocado para la contratación de las obras del Proyecto de Pavimentación de los Acerados de la Avda. Kansas City, en el tramo comprendido entre las calles Luis Montoto y la Glorieta de acceso a la Estación de Santa Justa, por el precio de 41.065.573 pts.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de abril de 1993.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)

ANUNCIO.

La Comisión de Gobierno en sesión de fecha 6 de mayo de 1993, acordó adjudicar a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de «Construcción de Centro Público de Enseñanza Secundaria Obligatoria» a la empresa PACSA (Peninsular de Asfalto y Construcciones, S.A.), en el precio de 165.136.440 pts.

(Ciento sesenta y cinco millones ciento treinta y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

San Juan del Puerto, 10 de mayo de 1993.— El Alcalde, Francisco Orta Bonilla.

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 1170/93).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 del pasado marzo, tomó el siguiente acuerdo:

1°. Enajenar los dos solares propiedad del Ayuntamiento ubicados en c/ Ruedo, frente a Piscina Municipal, con el fin de financiar las inversiones previstas para el presente ejercicio.

2°. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas para su enajenación mediante subasta.

3°. Publicar el presente acuerdo durante veinte días en el BOE, BOJA y BOP.

4°. Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho corresponda para realizar cuantas gestiones sean necesarias hasta la culminación del presente expediente.

Lo que se hace público para que durante el plazo de veinte días contados a partir de la última de las publicaciones a que se refiere el punto 3°, los interesados presenten las reclamaciones que crean oportunas.

Almedinilla, 5 de marzo de 1993.— El Alcalde-Presidente, Antonio Pulido Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso público. (PP. 1171/93).

Objeto. Contratación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua del término.

Tipo de licitación. Oferta determinado en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir por la prestación del Servicio el adjudicatario y Memoria justificativa de tal retribución conforme cláusula 6 del Pliego.

Además de las mejoras a lo baja en la oferta indicada se valorará:

Oferta de porcentaje mínimo de agua gratuita sobre facturación anual bruta al Ayuntamiento.

Importe por prestación transitoria del servicio de facturación y cobro en período voluntario de las tasas municipales de recogida de basura y alcantarillado.

Ventajas a los usuarios económicamente débiles.

Anticipación en el plazo de reversión.

Oferta de canon.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de cinco años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, comenzado su vigencia a los 15 días de la constitución de la fianza definitiva.

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones en días y horas hábiles.

Garantía provisional. 80.000 pesetas.

Garantía definitiva. Mínima de 500.000 ptas., anualmente revisable, según escala prevista en el artículo 82 del R.C.C.L., sobre el importe de facturación anual bruta.

Presentación de plicas. En la Secretaría General de la Corporación en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «B.O. Estado».

Apertura de plicas. A las doce del decimoquinto día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones. En el Salón de Plenos.

Pliego de condiciones. Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de marzo de 1993. Estará a disposición del público en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «B.O. del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo. En caso necesario se aplazará la licitación, si resulta necesario, hasta la resolución de aquéllas.

MODELO DE PROPOSICION

Don residente en
 calle número
 con Documento Nacional de Identidad número
 en nombre propio (o en representación de
 con número de Identificación Fiscal
 y domicilio social en
 calle número) enterada de la
 convocatoria publicado por el Ayuntamiento de Paterna de
 Rivera (Cádiz) en el Boletín Oficial del Estado número
 de fecha y del Pliego de Condiciones
 que ha de regir el Concurso para la Concesión de la Explotación
 del Servicio de Abastecimiento de Agua del término Municipal de
 Paterna de Rivera, se compromete a realizarlo a su cargo en las
 condiciones establecidas en el correspondiente Pliego, en las que
 se detallan en la memoria adjunta y propone las siguientes condi-
 ciones económicas:

- a) El coste medio del metro cúbico expresado en pesetas/m³.
- b) Cuadro de tarifas de autofinanciación aplicables a los abonados.
- c) Especificar las demás condiciones a valorar reseñadas en el apartado 2º) de este anuncio.

Paterna de Rivera, 7 de abril de 1993.— El Alcalde, Manuel Torres Mateo.

AYUNTAMIENTO DE SERON

ANUNCIO de convocatoria de concurso. (PP. 1241/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1993, el Pliego de Condiciones para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Área de Acampada «Las Menas» T.M. de Serón mediante concurso público, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el concurso público con las siguientes características:

Objeto: Contratación mediante concurso de la explotación del Área de Acampada «Las Menas» T.M. de Serón.

Tipo de licitación: 100.000 pts 1º año, 150.000 pts 2º año y 200.000. pts resto de años según pliego de condiciones, al alza.

Duración del contrato: 3 años prorrogables por igual período.

Garantía provisional: 10.000 pts.

Garantía definitiva: 500.000 pts.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las 13 horas del quinto día hábil, del final del plazo de presentación de solicitudes.

Los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas y demás documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón:

D con domicilio en
 con D.N.I. n.º expedido el
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en

nombre propio (o en representación de
 con poder bastante), solicita le sea adjudicada la explotación del
 Área de Acampada de «Las Menas», de titularidad Municipal, en
 régimen de arrendamiento, convocada por anuncio de fecha
 ofreciendo como canon los importes siguientes:
 para el 1º.º año
 para el 2º.º año
 y para el 3º.º año

Además de:

a) Declarar bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias recogidas en los Arts. 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, que incapacita para contratar con la Administración.

b) Justifica documentalmente haber constituido la garantía provisional exigida.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación que, revisten carácter contractual.

Lugar, fecha y firma.

Serón, 7 de abril de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

ANUNCIO. (PP. 1284/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de marzo del presente año el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que habrá de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de la prestación del Servicio Municipal de Transporte Urbano de esta ciudad, se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la Inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará, si se formalizaran alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto. La concesión del Servicio Municipal de Transporte Urbano de Viajeros de esta Ciudad.

Tipo de licitación. No se establece canon.

Subvención. Un millón de pesetas por cada año de concesión, salvo baja de ésta que se haga en la proposición.

Plazo de la concesión. 10 años.

Fianza. Definitiva de 200.000 pts.

Proposiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente. Puede examinarse en la Secretaría Municipal los días laborables de nueve a trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de con domicilio en
 y Documento Nacional de Identidad
 expedido el de de 19
 en nombre propio (o en representación de
 conforme acreditado con), enterado
 del anuncio del Ayuntamiento de Montoro para otorgar por el
 procedimiento de concurso la concesión del servicio municipal de
 transporte urbano de viajeros en esta Ciudad, hace constar:

a) Solicita su admisión en el referido concurso.

b) Adjunta la documentación que se reseña en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobado por la Corporación, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Montoro, 20 de abril de 1993.— El Alcalde,